

Guayaquil, 23 de Enero de 1997.

Señora

DOLORES MONTESDEOCA DE ARCENTALES

Ciudad.

De mis consideraciones:

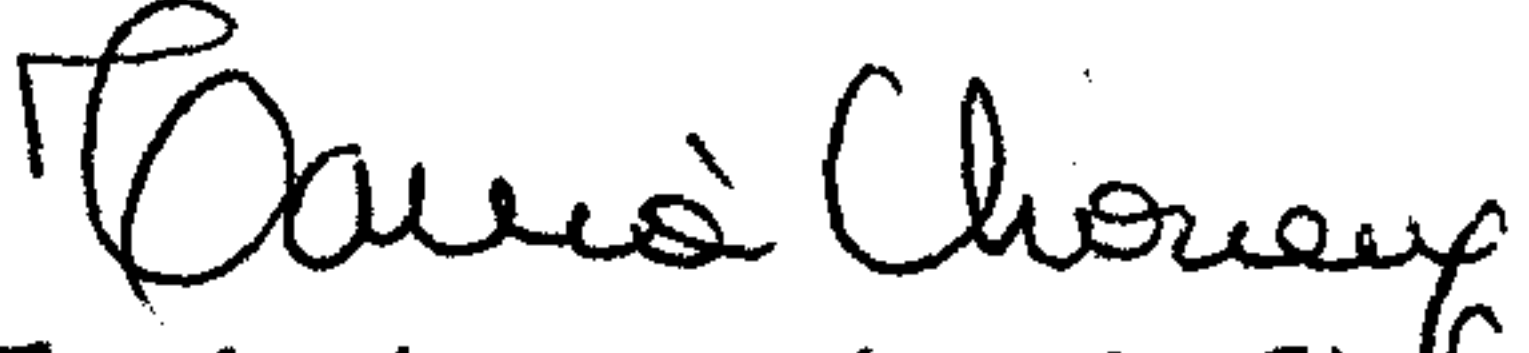
Cúmpleme comunicarle que la Junta General de Accionistas de **"PREDIAL URBANA ROSA AMIRA S.A."**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirla **GERENTE** de la compañía por el periodo de CINCO AÑOS a partir de la inscripción del presente nombramiento.

En ejercicio de sus funciones corresponde a usted, obrando conjunta o separadamente con el Presidente, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, así como las demás atribuciones que le confieren la Ley y el Estatuto Social contenido en la escritura pública de Reforma Integral, cambio de domicilio y codificación de estatutos otorgada ante la Notaria doctora Katia Murrieta el 25 de Febrero de 1985, inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Santa Elena el 23 de Octubre de 1985 y en el Registro Mercantil de Guayaquil el 4 de Noviembre del mismo año.

De conformidad con el literal d) del Art. 22 de los Estatutos, se requiere autorización de la Junta General de Accionistas para la hipoteca, anticresis o cualquiera otra limitación de dominio sobre los inmuebles de la sociedad o sobre adquisición de bienes raíces de terceras personas.

La compañía se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario de Guayaquil doctor Carlos Quiñónez Velásquez el 30 de Julio de 1970, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 5 de Septiembre del mismo año.

Atentamente,


Tania Arcenales de Chouery
PRESIDENTA



Acepto el presente nombramiento. Guayaquil, 23 de Enero de 1997.


Dolores Montesdeoca de Arcenales

26 MAR 1999

**CERTIFICO: QUE EL PRESENTE NOMBRAMIENTO QUEDA INSCRITO EN SU RESPECTIVO
REGISTRO CON EL No.2 DE LAS FOJAS No.5; Y, ANOTADA BAJO EL No.2 DEL RE
PERTORIO. ARCHIVANDOSE EL COMPROBANTE DE REGISTROS Y ADICIONALES.**



SANTA ELENA, FEBRERO 13 DE 1.997.

Abg. [Signature] de J. Alejandro R
**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTON SANTA ELENA**